

# EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

GERONA: Sábado 24 de Abril de 1909

NÚM. 92

AÑO VII

Precios de suscripción  
Trimestre, 4 pesetas.  
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero  
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa

Núm. suelto 5 cts.

## Las Normas

### Consecuencias

Quedan algunos puntos de menor importancia de la norma octava, que no pudieron tener cabida en el artículo anterior, so pena de alargarlo más de lo conveniente.

Hechas las elecciones, los católicos se encuentran ya en el seno de las Cortes, de las Diputaciones provinciales, de los Municipios.

¿Qué conducta deben seguir? La norma ó regla es la misma. Si estuviesen en mayoría deberían obrar en conformidad con los principios católicos.

Si para estar en mayoría, debieran unirse católicos de diferentes matices políticos, deberían regirse á segundo orden aquello que les separa, para entender sólo á lo principalísimo, á lo que es común, los derechos, la libertad y la independencia de la Iglesia.

Estando en minoría, podrán unirse á aquellos de quien consigan más en favor del bien común y de la Religión.

Pero se unirán accidentalmente, y hoy con unos, mañana con otros, según las circunstancias lo reclamen, conservando siempre su libertad é independencia.

Deberán elegir personas, y las elegidas deben ser dignas.

Para las indignas, téngase presente lo dicho en el artículo anterior.

Aunque aquí convendrá notar que en los Municipios y Diputaciones provinciales, á veces la abstención, no por pereza, ó guardando silencio, sino la abstención con protesta energética, es más eficaz que contribuir á la elección de los menos indigno; porque con esta conducta los católicos no contraen responsabilidad, y se hacen más simpáticos al pueblo honrado.

Tendrán que intervenir en proyectos y leyes; y no siempre podrán conseguir que aquellos no sean descabellados, y éstas injustas.

Aparte de la discusión, que se supone siempre de gran utilidad, porque la verdad se defiende, y la sana propaganda se hace; al llegar á la votación, deberán atenerse á lo menos malo, si necesitan de sus votos para triunfar de lo peor.

Cabe presentar enmiendas, de cuyo tenor, que disminuyan la malicia de las leyes ó de los proyectos ó de las mociones; y aún votar aquellas presentadas por otros que amengüen la malicia de la resolución.

En general, en todos los actos de la vida pública, deberán ajustarse á este criterio; pero sin darle mayor amplitud, porque la Iglesia, dentro de lo honesto y lo justo, le ha dado ya toda la amplitud posible.

Y no se olvide nunca, que no es lícito desertar, callar, abstenerse, huir, para evitar conflictos, en nombre de una pseudo disciplina de partido: que primero es la disciplina de la Iglesia que la establecida por los partidos; y no es posible en tales casos servir á la vez al partido y á la Iglesia.

Y cuando las circunstancias nos lleven á votar por candidatos dignos, ó entre indignos por los menos indignos, ó por enmiendas que disminuyen el efecto de las leyes, cuya exclusión no podemos lograr ni esperar, una leal ex-

plicación de nuestro voto justificará nuestra intervención».

Si pudiéramos lograr la exclusión de la ley, aunque fuera por el obstruccionismo, deberíamos emplear este medio para impedir que se votara.

Cuando se quiere el fin, se han de querer los medios, siempre que sean honestos, y la obstrucción á un proyecto de ley malo está muy lejos de ser pecado; antes es una buena acción.

En todo caso se impone la explicación del voto; y mediante ella, el voto no tiene, pública y privadamente, más alcance que el que le queremos dar.

«Nuestra política será de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades, no de restar y mermar fuerzas, vengan de donde vinieren.»

Tal es el pensamiento que condensa las reglas anteriormente explicadas.

Hemos de trabajar para que nuestras ideas lo penetren todo. ¿No aspiramos á esto? Consigamos lo que podamos y Dios hará lo demás.

Saneando todo ha de ser nuestro propósito, y á este propósito se ajustará nuestra conducta. Si no podemos sanear todo el edificio, saneemos alguna habitación; y si ni aun esto de un modo completo se nos permite, contentémonos, por ahora, y mientras no podamos hacer otra cosa, en matar microbios, impedir su desarrollo y restar elementos morbosos.

Atráigamos voluntades, unamos fuerzas, no las restemos; y así, en vez de destruir edificaremos, y convertiremos á la muchedumbre social en materia dispuesta para que reciba mañana con júbilo la restauración social de Cristo.

¡Hay tanto que hacer!

Después de todo esta política es la que reiteradamente ha impuesto Don Carlos á los suyos.

Que esto no es retrasar, es adelantar el triunfo deseado.

Removiendo muchos obstáculos, desvaneciendo muchas preocupaciones y barriendo la acción perjudicial de las pasiones.

«En las cosas dudosas que directa ó indirectamente se refieren á asuntos religiosos, consultaremos nuestras dudas con los Prelados.»

Así concluye la norma.

Los Prelados son los llamados á resolver las dudas en asuntos religiosos, y aún en aquellos que con la Religión se ligan.

Pero conviene advertir que esto se dice á los integristas, esto es, á un partido. No se trata de dudas de cada individuo, sino de la conducta de un partido, cuando esta conducta es dudosa y directa ó indirectamente se refiere á asuntos religiosos.

Verdad es que cada fiel ha de mirar al Prelado como maestro en cosas de fe y costumbres, y como guía en los asuntos de conciencia.

Pero no es menos cierto que la resolución de estas dudas es mas eficaz en el orden público, de mejores resultados cuando las dudas individuales se resuelven en la duda de una agrupación. Y resuelta la duda, todos saben á que atenerse, y lo saben los adversarios, y nos ponemos en condiciones de fortificar nuestra unión y de imponer nuestros derechos y nuestra fuerza.

Aprovechémonos de esta luz que nos viene de lo alto; no hagamos causa co-

mún con nuestros adversarios, dándole interpretación siniestra, y regulemos por ella nuestra conducta, nuestra vida pública.

De los obedientes es el mérito y la victoria.

Porque con los obedientes está Dios.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

## Vida literaria

### Notes y comentarios

#### Cap al tard. Poesías de Joan Alcover.

El concert dels poetes ha començat bé enguany. Començar ab el llibre d'Alcover, es un bell començar. Ell ens omplirà bona part del any. El poeta de La Serra, aquell que diu en son nou llibre,

A la musa castellana mos anys millors he donat,  
d'un'altra musa germana  
fondament enamorat,  
acaba d'apomellar ses produccions poètiques en llengua de la terra. Jo no recordo haber vista may tanta elegancia entre miij d'un dir, d'un parlar tan senzill; y es, senzillament; per que en Joan Alcover es poeta culte. Ell ho ha demostrat palesament en un llibre petit, petit, de casi un centenar de fulles, més ben dit: de planes. *Literatura y Art* es un tractat de bon gust; y aquells cánons que tothom accepta denotan a un poeta de cos sencer. Ja s'hi rebelá ab *La Serra*, y are be cal celebrar ses noces ab motiu de *Cap al tard*.

¿Perqué l'Alcover ha de revelar son pessimisme en *El voltor de Miramar*? Ell, jove d'ànima, de fresquivol parlar, ¿deu defugir tota temença y consagrar a la poesia el temps de vida que li resta. Les flors espargides durant llargues converses d'amichs, allá en *l'illa daurada*, s'han pas mustigat; donchs que les aplegui pera sentirne ó ferne sentir la fiayre als que, menys afortunats no hem pogut gaudir de sa paraula d'altíssim valor poètic.

Per més convicció que hi haja en sos hermoses paraules, conclusió de la poesia mentada, nosaltres creyém que are es al plé de la producció.

Heliodor, ¿saps are per que no puch (sortir) de la presó perpétua que tanca mon albir? No es hó per esser lliure, qui á servitut (s'avesa....)

Sense tenir les ales del hoste de s'Altejo be volar voldria peis horitzons del Art; sa, més, per amanciparme de mon ofici... (es tard.)

Jo li conech ses obres poètiques en llengua castellana, obres que li han conquerit un lloch envejable entre ls literats de fora casa; y ab tot y reconeixerli aquella traça, aquell sabor que poch dels fills de Castella ostentan, crech que es encare més poeta en *Cap al tard*, per que la poesia pot brollar sens l'esforç que requereix posarli una vesta estranya. Me guardarán de mentir *La Belenguera*, *La Sirena*, *Recort de Solter*, *La Serra* y *El Voltor de Miramar*, per no citarne d'altres; totes prou valioses pera patentisar a un poeta; y rés d'estrany que l'Alcover haja conquerit l'estimada de tot un estol de devòts de la veritable poesia.

El moment emotiu ha estat continuat durant la lectura de *Cap al tard*; per que, com poques vegades, hem vist agermanada la elegancia de forma ab la bellesa y veritat del fons. En l'època que pose es grat troverse ab un mestre qui sense esforç, sens pedanteria y sens orgull sab tant bé agermanar les du-

gues grans qualitats de la vera poesia. Dju el poeta en sa composició *La llengua patria*.

¿Qué podré donarli are, per la tardor ensoport? Qualque cosa bull encara al fons de mon esperit:

Que podré donarli? ¡Oh, tót un tresor de sentiment y de poesia que bull en son si!

Llengua de perfums masella,  
tal volta ab rara virtut,  
com una pluja, novella  
me torni la joventut.

Aquesta espurna d'esperança que llú en l'ànima del poeta, será lo que ns farà la sort desalvorejario de nou. Li manca una poesia pel mestratge en *Gay Saber*, y per assolirlo aquest copdiciat títol be farà un noble esforç, que la Patria li agrahirà. ¡Llegiu *Cap al tard*!

#### DEL MON per Na Dolores Monserrà de Macià.

Una altra joya acaba d'eixir de les prempses catalanes, llegidor volgut. Una obra ferma encare que no ho sembli. L'autora, tant respectable y estimada del públich selecte que llegeix, s'ha proposat donar una serie de quadrets deslligats, tencant un assumpte senzill, pro de fi moral ab entrenyar un cas de la vida, del mon; y s'ha sortit ab doble triomf. No son quadrets en el sentit que s'entent aytal títol, sino vibrants capítols de novela, llevor de novela esporgida en l'espay de doscentes trenta pàgines. L'autora il·lustre de *La fabricanta*, guarda encare un cabal de materia que podria donar en grans llibres. *La mirada*, que foguejant y fibadora. ¡Quina cruesa, si s'vol, pro quina veritat! Y *Per lluir*? podriam ajuntarlo al anterior, que ab *Vella*, *Sense timó* y *Tothom se diverteix*, presentan a donya Dolores baix altre aspecte d'escriptora. El realisme finament perceptible d'aquestas pàgines de prosa, es una proba evident de que totes les evolucions son assequibles als veritables talents. ¡Quants y quants deis escriptors coetanis a donya Dolores no poden seguir la corrent actual; son estacionament es degut a la manca d'empena; de fibra pera aguantar les noves corrents. L'autora de *Del mon* es y será, mentres visca, actual; y ses obres representarán per la posteritat, mes ben dit: serán per la posteritat l'estoig que guardarà desempolsadetes les costums y ls fets d'una generació que doná, sens dubte, la empena a l'urb barcelonina pera que pogués arribar allá hont se trova are. *La Montserrat*, *La familia Asparó* *La fabricanta* y l'volúm que acaba de publicar ne son testimoni de lo que dihem.

Y, ha esmerçat son trevall, donya Dolores solament en pintar costums y caràcters? No! Veyeula, també, preocupantse de la qüestió social; pro no en el sentit que la gent agafa la paraula, no! Ella resol problems de una trascendencia gran y de resultats positius. Que s'posi en práctica lo que exposa com a remey en el follet interessant *Una orientació sobre'l problema dels captayres*, y s'venirá lo que ha profundisat l' eminent autora.

Porta publicat també altre opúscol. *El femanisme a Catalunya* que junt ad el que anuncia *Un llibre pera la dona catalana*, quin contingut es tot dedicat a la candent qüestió del femanisme, forman un conjunt de polémica seria y de positius resultats.

Are deixém apart ses delicades poe-

sies que 'ns retratan la seva ànima y sentiments de son cor elevadissis.

¿Perqué deixant apart els assumptos que contenen ses obres recents, no podem parlar del estil pecuiar y remarcable de *la Monserrà*? Ella, té un llenguatge especial, característich que s'adopta justament a lo que tracta. Un llenguatge que no repulsará a les més discretes llegidores. ¡Dihém aixó per que la dona catalana no ha assolit el grau d'educació que fora menester, y per có s'mostra sempre repropia ab lo que per ella s'escriu.

Llegeixintla les dones totes, que la recomanin els que estan en el poder de procurar y vetllar per la bona educació y encarrilament de la bella meytat del género humá. Pensin que sense les noveles que corren, també hi ha llibres que poden anar a ses delicades mans, y que ajudarán a formarla y enfortirla.

Com ens estendriam parlant del particular! Pero l'espay es va acabant; y per altre part no ns mancarán pas ocasions properes pera tornar a la mateixa tasca; pro no volem acabar sense regraciar a Barcelona l'honor merescut que ha tributat a donya Dolores Monserrà de Macià fentla assegurar a la cadira presidencial del Consistori dels *Jochs Florals*. El día de la gaya festa tot el mon literari restará a ses peus. Ella haurá posat com una estela de llum, y haurá desfet les tenebres que envoltan a la dona catalana, que ab tot y anar pressosa y amatenta a la festa anyal, s'hi trobava no més fent moda estrenant el vestit de primavera y envejant a la Regina de la festa.

ANTÓN BUSQUETS Y PUNSET.

## DE ELECCIONES

La incógnita se ha despejado y podemos hoy ofrecer á nuestros lectores, algunos datos concretos, respecto á la próxima elección.

Ayutada por Solidaridad Catalana, lucharán: en el distrito primero D. Joaquín de Esposa, catedrático y D. Sebastian Corominas, industrial; por el segundo: D. Emilio Verdager, procurador de los tribunales; por el tercero: don Pedro Puigbert, abogado y D. Joaquín Fabrellas, propietario; y por el cuarto: D. Pablo Juliá, del comercio.

Estos son los candidatos que patrocinamos Solidaridad y para los cuales, es indudable el triunfo.

Creemos que todos y cada uno de ellos, son sobradamente conocidos para que ni un momento de duda tengan los electores que realmente deseen llevar á la Casa Grande hombres de Administración.

Además de la candidatura indicada, se presentan otras varias que aun cuando opinamos no han de menguar la victoria de aquella, no obstante obligarán á sus patrocinadores á redoblar los trabajos.

Los radicales presentan, según noticias, candidatos en los cuatro distritos: Don Bienvenido Divi en el primero; el catedrático del Instituto señor López, en el segundo; don Cándido León en el tercero y el señor Huguet, en el cuarto.

En el distrito primero dícese que va á la reelección el actual alcalde Sr. Catalá, por este mismo distrito presenta su candidatura con carácter obrero-independiente don Aurelio López.



# Sección telegráfica

**Madrid, 23**  
La "Gaceta"

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Reales decretos ya telefonados:

De Fomento.—Real orden autorizando a la Jefatura de Obras públicas de Canarias para hacer por administración el servicio de abastecimiento de faros de dichas islas.

Resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de la carrera judicial y ministerio fiscal en el mes de Marzo.

Dirección general de los Registros.

—Anunciándose hallarse vacantes las plazas de San Celoni, distrito de Arenys de Mar.

De Marina.—Aviso á los navegantes grupo 61.

De Fomento.—Disponiendo con carácter general que á los ingenieros de caminos y puertos y verificadores de contadores eléctricos se les considere con aptitud para desempeñar en los servicios del ramo de obras los destinos de su categoría.

Señalando el 29 del corriente Abril para la apertura de proposiciones á la subasta de obras de puertos y faros.

De subastas.—Camino vecinal de Monistrol á Noya á la carretera del Estado de Capellades á Martorell.

## Alborotadores detenidos

Aunque Lacierva ha dicho que los detenidos por las manifestaciones de los alrededores del Congreso eran 50, en el Juzgado ingresaron 81, que después de declarar, sin permitirles que les vieran las familias para entregarles alimento, fueron ingresando en la cárcel por pequeños grupos.

Se les acusa de sedición.

Barriovero y Azzati trataron de ver al juez para pedirle la libertad de Catena y Moyron y del abogado Talavera y otros, pero se negó á hacerlo.

## Elecciones parciales

Dicen de Guadalajara que el domingo se celebrará la elección de un diputado por el distrito de Molina luchando don Anastasio Martín, católico, y don Segundo Cuesta, liberal.

## Firma de Fomento

Nombrando inspector general del cuerpo de Caminos Canales y Puertos, á don Juan Alvarez Montón.

Idem ingeniero jefe del mismo cuerpo á don Ricardo Ibarra.

Idem idem á don Carlos Alfonso López, don Carlos Alejandro y don Delmi Fernández Vega.

Nombrando caballero gran Cruz de la orden civil del Mérito Agrícola á don Salvador Castelló.

Admitiendo la dimisión de delegado regio al presidente del Consejo de Industria y Comercio de Baleares.

Jubilando por edad reglamentaria, al oficial jefe de segunda clase de la secretaria del ministerio don Alfonso Llorens.

## Macías al Congreso.—Reservas.

Al recibir esta mañana á los periodistas el ministro de Marina, dijo aforadamente:

—Por aquí no hay nada; vayan ustedes al Congreso que allí sí que hay noticias.

Rápidamente nos trasladamos á este edificio y, efectivamente, nos enteramos de una noticia, que desde que fué conocida viene siendo comentadísima.

A las nueve de la mañana llegaba el señor Dato al Congreso.

Ya le esperaban los señores marqués de Santa Cruz y Quiroga, secretario de la Cámara.

Poco rato después, en un coche ce-

rrado, llegaba el señor Macías, acompañado del juez instructor de la causa, señor Muller.

Inmediatamente todos estos señores se reunieron en el despacho de la presidencia, permaneciendo allí encerrados más de dos horas.

El señor Macías prestó una amplia declaración.

Después fué trasladado nuevamente en el mismo coche á las prisiones militares.

El Sr. Dato, los señores Marqués de Santa Cruz, Quiroga y todos los empleados del Congreso guardan extraordinaria reserva acerca del suceso.

No hemos podido averiguar, á pesar de habérselo preguntado repetidas veces, si el señor Macías ha sido conducido al Congreso á instancias del presidente de la Cámara, ó, por el contrario, ha sido el juez instructor el que ha pedido que prestara declaración en el Congreso, seguramente referente á la denuncia, el señor Macías.

## Contra Galdós

Un industrial ha presentado una denuncia contra Galdós por la convocatoria de la merienda republicana, pidiendo indemnización por los daños que los de la merienda le hicieron en sus terrenos de la fuente de la Teja.

## Más detenidos

Esta mañana han sido trasladados al Juzgado de guardia cerca de 90 detenidos, acusados, todos ellos del delito de sedición.

Entre los detenidos se hallan Juan Catena, un hijo de don Pablo Parellada, un hijo de un general, cuatro estudiantes de Derecho y dos empleados del Banco Hispano-Americano, que salían de cumplir su obligación, y además el cajero del Banco de Castilla.

Todos, ante el Juzgado, han protestado de la conducta de los agentes de las Comisarías, que se negaron á darles de comer y no permitieron que se lo trajeran de la calle, teniéndolos á tados aglomerados en una celda hedionda y repugnante.

Entre los detenidos figuran también un ciego y un sordo-mudo, acusados de gritos sediciosos.

A las familias que acudieron hoy á visitarles se les negó la entrada.

El Sr. Morote, que estuvo esta mañana á visitarles, protestó ante el juez del atropello y del local donde se hallan, que carece de higiene y limpieza.

También estuvo el Sr. Cervera á quien en principios se le negó la entrada hasta que acreditó que era diputado.

Los estudiantes detenidos han enviado una comunicación á sus compañeros de Universidad dándole cuenta de su detención.

## Parlamentarias

### CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'40, bajo la presidencia del Sr. Dato.

En el banco azul los Sres. Maura, Besada, Lacierva, Ferrándiz, Sánchez Guerra y Figueroa.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Canalejas se levanta para anunciar una interpelación sobre los sucesos ocurridos estas dos tardes en los alrededores del Congreso y por las arbitrariedades cometidas por el Gobierno.

El ministro de la Gobernación se pone á disposición del Sr. Canalejas, por creer que son de su incumbencia las medidas tomadas.

El Sr. Canalejas, de acuerdo con la Mesa, la explana en el acto.

Comienza diciendo que en estas tardes el Gobierno ha adoptado un procedimiento para que el orden no se alte-

rase que perjudica en gran manera á todos, cometiendo arbitrariedades contra empresas industriales y contra ciudadanos pacíficos, sin pensar que puede correr la sangre por las calles de Madrid, cosa que hubiera ocurrido á no ser por la prudencia del público.

De todo lo ocurrido—añade—el único responsable es el Gobierno, porque en momentos críticos, en que en la Cámara se discuten asuntos de gran importancia y trascendencia, hace alardes de fuerzas inusitadas que le perjudican grandemente.

Acusa al ministro de la Gobernación de haber manifestado que un tal don José ha organizado esta tarde las manifestaciones, y estas palabras—dice—pronunciadas por un ministro de la Corona en su despacho astán faltas de corrección.

Añade que las arbitrariedades del Gobierno se han manifestado en el propio domicilio del orador, donde residen súbditos suizos y alemanes, por estar allí establecidas oficinas diplomáticas, habiendo practicado detenciones de individuos empleados en entidades industriales. ¿Es que un diputado no puede vivir en esta casa? ¿Es que se ha anunciado el estado de sitio en Madrid?

Se ha dicho que los detenidos con motivo de la manifestación se hallan presos y juzgados por sedición, pues si eso es verdad la sedición es de este Gobierno, que hace mengua de los derechos individuales.

Dice que cree basta con lo dicho para no tener que andar con frases ampulosas.

Lacierva dice que parece desprenderse de las palabras suyas expuestas en el ministerio de la Gobernación, pero desde 27 meses se están tergiversando sus declaraciones.

Expone que estando hablando con los periodistas en pequeño comité, les dijo textualmente:

Que al salir del congreso se encontró con un numeroso grupo que aplaudía frenéticamente á Canalejas y que aquel mismo grupo ú otros casi unidos le silbaron.

Yo dije á los periodistas que aquella manifestación se había preparado para el señor Canalejas. ¿Hay en esto algo molesto para S. S.?

El señor Canalejas.—¡Hay una injuria. (Muy bien en muchos diputados).

## SENADO

Se abre la sesión á las 3'35, presidiendo el general Azcárraga.

En el banco azul Sampedro, En escaños y tribunas escasísimo público.

Se aprueba el acta. Rodríguez pregunta qué sucesos han ocurrido en Madrid que han motivado 81 detenciones.

Afirma que, según los periódicos, se han llevado á cabo de modo inusitado, é intolerable por lo brutal y violento de la forma.

Pide que el ministro de la Gobernación explique los motivos de estas detenciones.

## Lacierva inexorable

El ministro de la Gobernación ha repetido esta mañana su propósito de ser inexorable para reprimir cualquier alteración del orden público.

## Fracaso

Dicen de Bilbao que ha fracasado el proyecto de fundar una escuela tauro-maquía.

## Contra un falso heredero

Comunican de Cádiz que contra un jefe del ejército de la segunda región se ha presentado una denuncia por falsedad de partida de nacimiento.

Le denuncian la madre y la hermana á quienes se niega á reconocer.

El jefe heredó de su padre una fortuna, que es causa del pleito.

Era hijo natural reconocido. No lleva el mismo segundo apellido que su hermana.

## El Sr. Macías y el Congreso.—Otra vez en la cárcel.—La familia.—Felicitaciones.

El extracto de la sesión aclarará si el juez que instruye sumaria contra Macías ha ido al Congreso por propio impulso ó bien á instancias del Sr. Dato.

Maura al salir de Palacio, interrogado sobre esto dijo:

—Yo creo que habrá sido determinación del presidente del Congreso.

—El Sr. Macías apenas volvió del Congreso á las prisiones militares se hizo servir el almuerzo para poder atender á las visitas que había de recibir.

A las cuatro hablamos con el detenido negándose en absoluto á decirnos nada de su declaración en el Congreso.

Por Dios—nos dijo—les pido á ustedes no me pongan en el caso de responder á sus preguntas con una negativa. No puedo ni debo hablar.

Macías ha sido durante toda la tarde muy visitado por sus compañeros de cuerpo.

—Han llegado á Madrid las hermanas de la mujer de Macías, que residen en Cartagena.

—Firmada por varios de los detenidos anoche, se ha dirigido á Macías una carta de felicitación.

## SERVICIO PARTICULAR La Neotatía

Cort-Real, 18.—GERONA.

DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy en la ciudad:

NACIMIENTOS: — Varones, 0 — Hembras, 0.

Gerona 23 de Abril de 1903

## ¡¡ FUMADORS !!

Si volé u conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiénich

# PAPER JORDÁ

## Juan Juanola-Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

## Isabel Josa de Ramos

PROFESORA DE PIANO

Ex-alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona

Lecciones particulares en casa y á domicilio

Cort-Real, 16, 1.º — GERONA

## FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

# S. COROMINAS

Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos. — Organos para iglesias y salones. — Cambios. — Reparaciones. — Afinaciones. — Talleres: Mercaders, 27.

Despacho: Princesa, 45, 1.º Barcelona. — Catálogo gratis.

## Le interesa mucho conocer La Biblioteca Agraria Solariana

y para ello pida un tomo de muestra á la Administración

APARTADO, 37.—SEVILLA

Los pedidos pueden también dirigirse á la Librería de don Francisco Geli, Platería, 20.—GERONA.

## Nueva construcción de Arados Giratorios

Patente de invención por 20 años

Sistema JUNQUERA

SALVADOR JUNQUERA (à) Ferrer Rodó

Calle de San Rafael, núm. 1

OLOT

El nuevo Arado Giratorio sistema JUNQUERA es el mejor que se conoce hasta hoy, tanto por su ligereza, como por su resistencia, y va mucho mejor que todos los demás sistema de Arados.

Labradores que no teneis Arados Giratorios Sistema JUNQUERA, probad estos y os convenceréis de que levantan más tierra que los demás y tienen más buena girada; aún que sea tierra muy fuerte y callosa gira muy bien, porque no se pega con la misma, y como que tiene la vertedera abultada y la aia más abierta, tiene muy buena entrada y por flaca que sea la yunta de bueyes lo pueden tirar mucho mejor que un arado sencillo.

No compréis ningún arado sin mirar antes éste, y os convenceréis de lo que pdo También hallaréis toda clase de piezas de recambio para arados, así como también Máquinas de trincar toda clase de alimentos para el ganado; todo á precios módicos.

NOTA.—Así como en el dibujo el arazón es redondo, los arados, to los son e? traplanos, y el acero no es tan grueso.

# SOCIEDAD EN proyecto

## De Transportes Automóviles entre GERONA-BANOLAS Y OLOT

con Coches **BERLIET** *marca* **BERLIET**

**M. Bertrán e Hijo, concesionarios para toda España**  
**Trafalgar, 50.-BARCELONA**

Pocas líneas automóviles se imponen como la que se trata de implantar, pues la línea de Gerona a Bañolas y Olot es una necesidad para el país que verá desaparecer con satisfacción las tartanas y coches (dignos del siglo XV) que prestan hoy servicio. Son muchas ya las líneas que se implantan en España, dando todos beneficiosos resultados para las empresas y para el público.

Los coches **BERLIET** son hoy día los únicos que pueden asegurar un servicio de esta índole. Los coches **BERLIET** que ganaron todos los concursos de vehículos para transportes automóviles, en Francia, durante el año 1908, están fabricados especialmente para las carreteras de España; ligeros y fuertes a la vez, son una seguridad, para las empresas y para el público, de ver efectuarse el servicio con regularidad, sin tener temor de que ocurra percance alguno en su sencillo mecanismo.

No son comparables bajo ningún punto de vista, con los antiguos coches de vapor, hoy desechados por todo el mundo, y que han perjudicado á la tracción automóvil con sus inevitables y malos resultados.

Con coches ómnibus **BERLIET**, de 22 HP. capaces para 18 asientos y 500 kilogramos de equipaje, se podrán efectuar los recorridos en los tiempos siguientes:

**De Gerona á Bañolas, 45 minutos** 

 **De Gerona á Olot, 2 horas y 30 minutos**

La economía de tiempo, es apreciable y añadiendo la comodidad con que se efectuarán los viajes, resultan grandes las ventajas para el público. Estos coches son silenciosos.

Para el comercio, los beneficios son indudables; Rapidez en recibir y mandar los encargos; Facilidad y comodidad de traslación, etc., etc. Todo lo cual permite asegurar que la implantación de un servicio automóvil bien administrado y con coches seguros como los **BERLIET** proporciona al comercio, un gran desarrollo, pues es evidente que á mayor facilidad de transporte corresponde mayor tráfico.

En cuanto á beneficios para la sociedad explotadora, es indudable que los hay. Oportunamente daremos los presupuestos, que muy claramente lo afirman.

Las inmejorables cualidades de los coches **BERLIET** son universalmente reconocidas. Su consumo es económico, son seguros y pueden competir con toda otra marca, pues en cuestión de ómnibus y camiones no los hay de mejores resultados.

Una garantía de la seriedad de la marca **BERLIET**, es tener como concesionarios para toda España á los conocidos y apreciados industriales catalanes **M. Bertrán e Hijo**, quienes, seguros del excelente resultado de los coches, dan á las empresas toda clase de facilidades y garantías.

Ejemplos cercanos del buen funcionamiento de los coches **BERLIET**, los tenemos en los coches de repartir de los **Grandes Almacenes del Siglo** que llevan nueve meses funcionando sin reparación alguna y los camiones de tres toneladas que hacen casi diariamente el servicio particular de los señores **Bertrán**, de Manresa á Barcelona.

Para cuantos datos se necesiten dirigirse al Auto-móvil-Salón, Trafalgar, 50, BARCELONA, ó á sus representantes en GERONA don **Federico Vila Gibert**, Ingeniero, Plaza de la Constitución, 14, y don **Alejandro Juanola Sagols**, Perito mecánico electricista, Ronda de Fernando Puig, 7.